ANEXO 1
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

DEPENDENCIA SOLICITANTE:
SANTUARIO DE FLORA PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

San Vicente de chucuri, 28 de Sep del 2020

Señores
Dirección Territorial Amazonia
Parques Nacionales Naturales

Objeto: Adquisición de elementos de piñatería, como aporte a la implementación de los proyectos productivos no agrícolas con 1 familia que firmó acuerdo PNIS, enmarcados en el programa de DLS-UE financiado mediante donación por la UE, pertenecientes al Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande

Ref: IPMC-DTAM NACION-No.032-2020

***OBJETO*:** Adquisición de elementos de piñatería, como aporte a la implementación de los proyectos productivos no agrícolas con 1 familia que firmó acuerdo PNIS, enmarcados en el programa de DLS-UE financiado mediante donación por la UE, pertenecientes al Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande
.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Las condiciones técnicas mínimas exigidas para el cumplimiento del objeto contractual son las siguientes:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	UNIDA DE MEDIDA
1	Vasos desechables infantiles x12 - Surtido	40	Unidad
2	Bandejas infantiles x12 - Surtido	40	Unidad
3	Cubiertos desechables infantiles x20 - Surtido	40	Unidad
4	Tarjetas infantiles x12 - Surtido	40	Unidad
5	Gorro infantil x12 - Surtido	40	Unidad
6	Festón infantil - Surtido	40	Unidad
7	Guirnalda infantil - Surtido	39	Unidad
8	Mantel plástico infantil - Surtido	30	Unidad
9	Vela motivos infantiles - Surtido	40	Unidad
10	Banderín pequeño infantil - Surtido	40	Unidad

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	UNIDA DE MEDIDA
11	Espiral x3 - Surtido	50	Unidad
12	Coronas x12 - Surtido	40	Unidad
13	Globo colores R12- Paquete Por 50 Colores - Surtido	30	Unidad
14	Globo colores r9 por 12 - surtido	40	Unidad
15	Guirnalda bienvenido - surtido	39	Unidad
16	Juego de recreación - surtido	40	Unidad

NOTA: El Proponente deberá en todo caso cumplir con las siguientes condiciones:

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- El proponente deberá entregar la ficha técnica del producto solicitado junto con la propuesta económica. Cuando haya lugar.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El Proponente/Contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir, así como la instalación y puesta en funcionamiento de la misma.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a) **Lugar de entrega: Municipio de Orito – Putumayo**, Los elementos serán entregados directamente a la familia beneficiaria, para lo cual junto con el supervisor levantarán un acta donde conste las entregas realizadas y el estado de las mismas en la oficina administrativa del SFPMOIA

Familia Beneficiaria:

Nombre Beneficiario	No de Documento	Dirección	Teléfono
Jaime García	18.144.717	Barrio los Alpes - Orito	3212890055

a. La prestación del presente servicio se realizará en las instalaciones del contratista, ya sean propias o en arriendo, las cuales deberán tener las condiciones de infraestructura, personal y equipos necesarios para la ejecución del contrato sin ningún contratiempo.
b. Si durante la ejecución del contrato se requiere un servicio o repuesto distinto a los establecidos como referencia en la presente invitación pública, Parques Nacionales se reserva el derecho de incrementar o disminuir el número de elementos a adquirir cuando las necesidades lo exijan, previa solicitud del supervisor, sin que requiera modificar previamente el contrato.
c. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad y las características ofrecidas.
d. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
e. Garantizar la calidad de los elementos suministrados asegurando que sean nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
f. Suministrar a su personal las herramientas, materiales y en general todo aquello que se requiera para cumplir con el objeto del contrato.
g. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los servicios y elementos suministrados.
h. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.

i. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
j. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor del contrato el pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse en la plataforma transaccional SECOP II con el fin de efectuar el pago correspondiente.
k. Presentar ante a la entidad y subir al SECOP II la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
l. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.
m. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por PARQUES, así como también el riesgo y propiedad de esto hasta que se realice el recibo parcial o total a satisfacción, de conformidad con el pedido realizado por PARQUES o por el supervisor designado para el presente contrato.

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que: El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo;

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 28 días del mes de Sep de 2020.



CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRIA LARROTA
C.C 1102719433 de San Vicente de Chucuri.
PROPIETARIA DISTRIBUCIONES C.E.L
NIT: 1102719433-4
TELEFONO: 3123566125
DIRECCION: CRA 4 N 7-15 BARRIO SAMANES